



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza actividad optativa “Fluorar o no fluorar el agua, esa es la cuestión. Revisión y actualización sobre esta medida de prevención”.

VISTO:

Que, por EX-2023-00603517-UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo entender el carácter dinámico y socialmente construido del proceso de salud-enfermedad-atención de las personas, comprendiendo que el estudio de la salud es una problemática compleja que requiere ser abordada interdisciplinariamente;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2023- 00603517-UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Fluorar o no fluorar el agua, esa es la cuestión. Revisión y actualización sobre esta medida de prevención”
- Docente responsable: Javier Andrés Socolovsky
- Docentes Colaboradores: Juan Javier Aguilar, Silvina Barembaum, Graciela del Valle Castillo, Florencia Martínez, Javier Andrés Socolovsky, Paula Vázquez

Mosquera, María Allende Posse, Adriana Tessio Conca y Luciana Caverzario

- Carga horaria: 25 horas.
- Días y horario: lunes de 17 a 19 hs, desde el 28 de agosto hasta el lunes 2 de octubre, con actividades presenciales y virtuales
- Cantidad de cursantes: mínimo 20 y máximo 30 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Todo segundo año aprobado.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.